

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de contratación de la V Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición, en segunda licitación, de 18.282 quintales métricos de paja-pienso. Expediente A-6-80, segunda licitación.

A las once (11) horas del día dieciocho (18) de agosto de 1980, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional en su Sala de Actos, Vía de San Fernando número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente, en segunda licitación, de 18.282 quintales métricos de paja-pienso para las necesidades del segundo semestre del año 1980 más ciento veinte días de repuesto, con el siguiente destino:

	Qm.
Almacén Regional de Intendencia, Zaragoza	6.142
Depósito de Intendencia, en Huesca	7.281
Deposito de Intendencia, en Jaca.	4.879

Precios límites reservados hasta el momento de realizarse la licitación.

Las ofertas se entregarán en mano por el interesado o por persona debidamente autorizada, en tres ejemplares (original y dos copias), en sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado. Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las partidas anunciadas para cada Plaza o para todas ellas.

Las bases que rigen esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 21 de julio de 1980.—4.744-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de ampliación del edificio de la Delegación de Hacienda de Jaén.

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 15 de julio de 1980, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de ampliación del edificio de la Delegación de Hacienda de Jaén, sito en la plaza de José Antonio, número 1, de dicha localidad, con un presupuesto de contrata, objeto de licitación en el presente concurso-subasta, de trece millones doscientas ochenta y cinco mil ciento cuarenta y una pesetas (13.285.141) y con un plazo de ejecución de siete meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los plazos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al que

termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, 11, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Jaén.

Los empresarios, para tomar parte de la licitación, deberán estar clasificados en el subconcepto C-1, en la categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a doscientas sesenta y cinco mil setecientos tres (265.703) pesetas, equivalentes, por redondeo, al 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de cinco pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9), planta 2.ª, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce treinta horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado obras de reforma y ampliación en inmuebles de oficinas en un plazo no anterior a tres años respecto de la fecha de licitación, por un importe individual no inferior a 10.000.000 de pesetas. Dichos requisitos se acreditarán por certificación expedida por el facultativo superior, Director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para la Administración de Aduanas de Palamós (Gerona).

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 15 de julio de 1980, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de construcción de un edificio para la Administración de Aduanas de Palamós

(Gerona), con un presupuesto de contrata, objeto de licitación en el presente concurso-subasta, de veintinueve millones trescientas veintiséis mil ochocientas cuarenta y nueve (29.326.849) pesetas, con un plazo de ejecución de doce meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los plazos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, 11, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Gerona.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-2, categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a quinientas ochenta y seis mil quinientas treinta y siete (586.537) pesetas, equivalentes, por redondeo, al 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de cinco pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, 2.ª planta), el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las trece horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar haber realizado obras de la misma naturaleza y que se hayan finalizado en plazo no superior a cinco años desde la fecha de la licitación. Dicho requisito se acreditará con certificación expedida por el facultativo superior, Director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de adecuación de los servicios de Inspección Auxiliar y Archivo de Carpetas Fiscales en el edificio de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 15 de julio de 1980, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de adecuación de los servicios de Inspección Auxiliar y Archivo de Carpetas Fiscales en el edificio de la Delegación de Hacienda de Cádiz, con un presupuesto de contrata, objeto de licitación, de doce millones trescientas treinta y cinco mil doscientas veintidós (12.335.222) pesetas, y con un plazo de ejecución de cuatro meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los plazos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, 11, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-2, categoría c); C-3, categoría b); C-9, categoría c), y J-2, categoría b).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a doscientas cuarenta y seis mil setecientos cuatro (246.704) pesetas, equivalentes, por redondeo, al 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de cinco pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, 2.ª planta), el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las trece treinta horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado obras de reforma o acondicionamiento en inmuebles de oficinas en un plazo no anterior a tres años respecto de la fecha de licitación por un importe individual no inferior a 10.000.000 de pesetas. Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior, Director de las obras, visa-

da por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de adaptación de unos locales en la calle de Santa María Mazzarello, s/n, de Sevilla, para la Administración de Hacienda de dicha localidad.

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 15 de julio de 1980, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de adaptación de unos locales en la calle de Santa María Mazzarello, s/n, de Sevilla para la Administración de Hacienda de dicha localidad, con un presupuesto de contrata, objeto de licitación, de cuarenta y siete millones doscientas una mil seiscientos cuarenta y una (47.201.641) pesetas, y con un plazo de ejecución de cinco meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los plazos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, 11, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos del grupo C, en la categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a novecientos cuarenta y cuatro mil treinta y tres (944.033) pesetas, equivalentes, por redondeo, al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de cinco pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, 2.ª planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar el haber realizado obras de reforma y acondicionamiento en inmuebles de oficinas, en un plazo no anterior a tres años respecto de la fecha de licitación, por un

importe individual no inferior a treinta y ocho millones (38.000.000) de pesetas. Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior, Director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra final.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la terminación de 252 viviendas de protección oficial y promoción pública, locales y urbanización en el polígono «Fingoy», de Lugo.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la terminación de 252 viviendas de protección oficial y promoción pública, locales y urbanización en el polígono «Fingoy», de Lugo.

Presupuesto total máximo: 421.000.000 de pesetas (cuatrocientos veintidós millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha de comienzo de las obras: El proyecto de ejecución que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario se presentará en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la aprobación definitiva del citado proyecto de ejecución.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores:

— Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

— Bases técnicas particulares para la redacción del proyecto básico.

— Bases técnicas para el desarrollo del proyecto de ejecución.

— Programa de necesidades.

— Norma T-86 para la redacción del proyecto de viviendas de protección oficial de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

— Plano de emplazamiento de la parcela, a escala 1 : 1.000.

— Cédula urbanística de la parcela.

— Ordenanzas de edificación en polígonos.

— Autorización para que el concursante tome sobre los terrenos los datos técnicos que considere oportuno para la realización del proyecto, bajo la dirección de los correspondientes Servicios Técnicos Provinciales.

— Normalización de documentos.

— Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del proyecto básico, el Instituto Nacional de la Vivienda,

en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta las doce horas del cuarenta y quinto día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 500 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «San Telmo», de Jerez (Cádiz).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 500 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «San Telmo», de Jerez (Cádiz).

Presupuesto total máximo: 767.000.000 de pesetas (setecientos sesenta y siete millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha de comienzo de las obras: El proyecto de ejecución que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario se presentará en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la aprobación definitiva del citado proyecto de ejecución.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores:

— Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

— Bases técnicas particulares para la redacción del proyecto básico.

— Bases técnicas para el desarrollo del proyecto de ejecución.

— Programa de necesidades.

— Norma T-72 para la redacción del Proyecto de viviendas de protección oficial

de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

— Plano de emplazamiento de la parcela, a escala 1:1.000.

— Cédula urbanística de la parcela.

— Ordenanzas de edificación en polígonos.

— Autorización para que el concursante tome sobre los terrenos los datos técnicos que considere oportuno para la realización del proyecto, bajo la dirección de los correspondientes Servicios Técnicos Provinciales.

— Normalización de documentos.

— Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del proyecto básico, el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso, podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta las doce horas del cuarenta y quinto día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 200 viviendas, locales comerciales y urbanización en las parcelas A y B del polígono «Los Palacios», de Sevilla.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 200 viviendas, locales comerciales y urbanización en las parcelas A y B del polígono «Los Palacios», de Sevilla.

Presupuesto total máximo: 314.000.000 de pesetas (trescientos catorce millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha de comienzo de las obras: El proyecto de ejecución que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario se presentará en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la aprobación definitiva del citado proyecto de ejecución.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se

realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores:

— Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

— Bases técnicas particulares para la redacción del proyecto básico.

— Bases técnicas para el desarrollo del proyecto de ejecución.

— Programa de necesidades.

— Norma T-72 para la redacción del proyecto de viviendas de protección oficial de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

— Plano de emplazamiento de la parcela, a escala 1:1.000.

— Cédula urbanística de la parcela.

— Ordenanzas de edificación en polígonos.

— Autorización para que el concursante tome sobre los terrenos los datos técnicos que considere oportuno para la realización del proyecto, bajo la dirección de los correspondientes Servicios Técnicos Provinciales.

— Normalización de documentos.

— Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del proyecto básico, el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta las doce horas del cuarenta y quinto día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y de ejecución de las obras correspondientes a la terminación de 50 viviendas de protección oficial y promoción pública y urbanización en Sabero (León).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la terminación de 50 viviendas de protección oficial y promoción pública y urbanización en Sabero (León).

Presupuesto total máximo: 86.300.000 pesetas (ochenta y seis millones trescientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha de comienzo de las obras: El proyecto de ejecución que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario se presentará en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la aprobación definitiva del citado proyecto de ejecución.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores:

— Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso.

— Bases técnicas particulares para la redacción del proyecto básico.

— Bases técnicas para el desarrollo del proyecto de ejecución.

— Programa de necesidades.

— Norma T-86 para la redacción del proyecto de viviendas de protección oficial de promoción directa del Instituto Nacional de la Vivienda.

— Plano de emplazamiento de la parcela, a escala 1:1.000.

— Cédula urbanística de la parcela.

— Ordenanzas de edificación en polígonos.

— Autorización para que el concursante tome sobre los terrenos los datos técnicos que considere oportuno para la realización del proyecto, bajo la dirección de los correspondientes Servicios Técnicos Provinciales.

— Normalización de documentos.

— Modelo de proposición económica.

Durante el desarrollo del proyecto básico, el Instituto Nacional de la Vivienda, en su Sección de Proyectos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta las doce horas del cuadragésimo quinto día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplía el plazo fijado para la licitación del «Concurso del proyecto y ejecución de las obras del saneamiento conjunto y estación depuradora de aguas residuales de Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Parla y Pinto (Madrid)». Clave: 03.328.487/2113.

A fin de que los posibles licitadores a este concurso puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplía el plazo establecido en el anuncio que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 14 de junio de 1980, página 13345, hasta las trece horas del día 30 de septiembre de 1980 para la presentación de pliegos, efectuándose la apertura a las once horas del día 4 de octubre de 1980.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Director general, Juan Ruz Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Electrificación de Altube (Alava)». Expediente número 31.139.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 16.835.947 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses; contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alava, en Vitoria (Vicente Goicoechea, 6).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la Cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.746-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento del camino de Argensola a Clariana, en la comarca de ordenación de explotaciones de La Segarra (Barcelona)». Expediente número 31.145.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 11.166.461 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Barcelona (Roberto Bassas, números, 22-24).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Barcelona (Roberto Bassas, 22-24), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.747-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Pavimentación de calles y reparación de la red de abastecimiento de agua del poblado de Valdesator, de la zona del río Salor (Cáceres)». Expediente número 31.025.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 10.013.178 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo Rivera, 2).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.748-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Trece viviendas para concesionarios agrícolas, en la zona regable del Guadarranque (Cádiz)». Expediente número 31.114.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 55.335.317 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.749-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino de enlace entre Torreceja y Paterna, en el tramo comprendido dentro de la zona regable del Guadalquivir y camino C-79 de acceso a parcelas (Cádiz)». Expediente número 31.167.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 13.005.308 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de

las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la Cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.750-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las «Obras complementarias de la red secundaria de desagües de parte de los sectores XXII, XXIII y XXIV, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca, en el término de Villanueva de Sigüera (Huesca)». Expediente número 31.090.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 85.228.375 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.751-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso público número 8/80-D.P. para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de mobiliario clínico, mobiliario general, aparatos y dispositivos para el Ambulatorio de la Seguridad Social en la barriada de San Jerónimo, de Sevilla.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios, prorrateado de acuerdo con la cuantía de lo adjudicado.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Sevilla, 24 de julio de 1980.—El Director provincial.—5.008-8.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza por la que se anuncia concurso público 16 CS/80 para el suministro de leche.

Objeto del concurso: Suministro de leche.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Zaragoza, 24 de julio de 1980.—El Director provincial.—5.007-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de señalización vertical y horizontal de la zona centro e histórico-artística de la ciudad.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Contratación de las obras de señalización vertical y horizontal de la zona centro e histórico-artística de la ciudad.

Tipo de licitación: Ocho millones ciento dieciocho mil novecientos setenta y ocho (8.118.978) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en las disposiciones vigentes.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación, del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

Otros requisitos: Para optar a la licitación los contratistas deberán estar clasificados en el grupo

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de pesetas (en letra).

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

En el caso de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, dentro del plazo establecido, la licitación se aplazará hasta tanto éstas fueran resueltas.

Córdoba, 23 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Contratación de las obras de implantación de un sistema semafórico dinámico de variación de programas de tráfico en la ciudad de Córdoba.

Tipo de licitación: Cinco millones cuatrocientas ochenta y nueve mil treinta y tres (5.489.033) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación 117.335 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas provenientes en las disposiciones vigentes.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los

porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

Otros requisitos: Para optar a la licitación los contratistas deberán estar clasificados en el grupo

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de pesetas (en letra).

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

En el caso de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, dentro del plazo establecido, la licitación se aplazará hasta tanto éstas fueran resueltas.

Córdoba, 23 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades y dos aulas para párvulos.

Objeto: Adjudicación de las obras de proyecto de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades y dos aulas para párvulos.

Tipo de licitación: Sesenta y tres millones seiscientos noventa y dos mil quinientos ochenta y cinco (63.892.035) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses desde la formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Un millón doscientas setenta y tres mil ochocientos cincuenta y una pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para construcción de un Centro de EGB de 16 unidades y dos aulas para párvulos, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 21 de julio de 1980.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Francisco Prats.—4.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso para adjudicar la colaboración en el estudio y redacción del plan director de la red de saneamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicar la colaboración en el estudio y redacción del plan director de la red de saneamiento de Getafe (Madrid); se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición si que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para adjudicar la colaboración en el estudio y redacción del plan director de la red de saneamiento de Getafe (Madrid).

Tipo: 5.537.000 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional de 110.740 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, en representación de, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el con-

curso para adjudicar la colaboración en el estudio y redacción del plan director de la red de saneamiento de Getafe (Madrid), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad

social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Bole-

tin Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 15 de julio de 1980.—El Alcalde. 4.884-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Informaciones de Peluquería y Belleza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.178.

Empresa solicitante: José Garrote Muñoz, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.418 (Sección Personas Naturales) tomo 18.

Domicilio: Avenida Pérez Galdós, número 56, 14.º, Valencia-8.

Título de la publicación: «Informaciones de Peluquería y Belleza».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 28 centímetros.

Número de páginas: 56.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los agremiados de las actividades de las Agrupaciones Provinciales de Peluquería de las Regiones de Valencia y Murcia, así como difusión de temas técnicos del ramo. Comprenderá los temas de: Actividades gremiales en general. Reseñas de concursos e información sobre productos de peluquería y belleza.

Director: Doña María Gasch Peña (publicación exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada bajo el título «Información de Peluquería y Belleza».

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario general.—3.159-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Mercedes», modelo 220-D, sin placas de matrícula, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de agosto de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apar-

tado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 783/80 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 23 de julio de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—11.404-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Babot Vizcaino, representante legal de «Ateca», representante legal de «Andocarn», representante legal de «Transportes Hermanos Molero, S. A.», Francisco López Molero, representante legal de «Frigoríficos Leridanos, S. A.», Julián Corria Mangrané, José María Vilaseca Ballet, «Rafael Ruiz Domínguez, S. A.», Jorge Vives Clapés, Jaime Piñol Arumí, José Antonio Medina Bermúdez, representante legal de «Provimar, S. A.», representante legal de «Frigoríficos Alto Urgel, Sociedad Anónima», Francisco Javier Solé Pons, Antonio Martínez Cañardo, un tal señor Canals y Pedro Vives (empleado de «Ateca»), con últimos domicilios conocidos en Veintiséis de Enero, 18, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), los dos primeros; avenida Doctor Mitjavila, 40, Andorra, y San Enrique, 21, 3.º, 3.ª, Cerdanyola (Barcelona), «Transportes Hermanos Molero, Sociedad Anónima», y Francisco López Molero; «Frigoríficos Leridanos» y Juan Mangrané, en avenida de Valencia, sin número, Llérida; Ronda General Mitre, número 104, 3.º, 3.ª, Barcelona; Alceste, 23, Las Palmas de Gran Canaria; avenida Diagonal, 299, 3.º, Barcelona; Veintiséis de Enero, 26, Hospitalet de Llobregat (Barcelona); Escorial, 167, 1.º, 3.ª, Barcelona; Puerta de Santa Madrona, 12, planta 17, Barcelona; Huerta de Envalira, «S. A. Frigoríficos Alto Urgel» y F. Javier Solé Pons, Gerona, 150, entresuelo 5.ª, Barcelona, y desconocidos los dos últimos, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de agosto de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 589/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de julio de 1980.—El Secretario.—11.394-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Información pública del «Proyecto de red de transporte básica para la coducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y Vizcaya». Provincia de Vizcaya. Tramo: Lemoña-Arriorriaga. Para la solicitud de autorización de instalaciones y urgente ocupación

A los efectos previstos en el artículo 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionaria: «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS).

Objeto de la petición: Construcción del tramo del gasoducto, para la conducción de gas natural, entre Lemoña (límite con el término municipal de Amorebieta) y Arriorriaga (límite con el término municipal de Bilbao).

Emplazamiento: La longitud del tramo referido es de 18,57 kilómetros y discurre por los términos municipales de Lemoña, Bedía, Galdácano, Ceberio, Zarátamo, Miravalles y Arriorriaga.

Presupuesto: 381.865.888 pesetas.

Presión máxima de servicio: 72 Kg/cm².

Diámetro de la tubería: 24" (609 mm.).

Servidumbre de paso: Franja de terreno de cuatro metros de ancho, a lo largo del gasoducto por donde discurrirá enterrada la tubería y elementos accesorios.

Ocupación temporal: 11 metros a la derecha del eje del gasoducto y siete metros a la izquierda, en el sentido de avance de la construcción.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

El referido proyecto forma parte del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, cuya concesión fue otorgada a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), por Orden del Ministerio de Industria de 11 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio; significándoles que el proyecto puede ser examinado en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía en Vizcaya, sita en la calle de Máximo Aguirre, número 18 bis, de Bilbao, y presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Bilbao, 14 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—10.782-C.